



Acta Constitutiva de Adhesión del Foro Provincial por la Niñez, adolescencia y Juventudes de Misiones al Foro Nacional.

En la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, el 24 de agosto de 2024, nos hemos reunido los/as abajo firmantes para constituir el Foro por la Niñez en nuestra provincia y ratificar nuestra adhesión al Foro Nacional por los Derechos de la Niñez.

Este momento es parte de un proceso de trabajo de participación en el Foro Nacional, participación en talleres y encuentros de formación, y finalmente, reuniones y actividades con distintas organizaciones de nuestra provincia. El Foro por la Niñez nació el 24 de agosto de 2004, fruto de un encuentro multisectorial que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Es una iniciativa de distintos gremios, organizaciones políticas, sociales y académicas, siendo los objetivos fundacionales la derogación del Patronato de Menores, la promulgación y plena aplicación de las Leyes de Promoción y Protección de los Derechos de la niñez y la Asignación Universal por Hijo/a.

Desde entonces, el Foro por la Niñez ha continuado trabajando, y a la realización de los encuentros provinciales se sumaron desde 2014 los Encuentros Nacionales por la Niñez, con los objetivos de generar encuentros de organizaciones, incidir en políticas públicas, realizar propuestas e instalar otra agenda de necesidades y propuestas de abordaje en materia de niñez. Somos conscientes de la urgente necesidad de cambiar las prácticas tutelares y el accionar del Estado en relación a los derechos de la niñez, potenciando las instancias de participación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Actualmente (año 2024) la Argentina está atravesando situaciones desesperantes en materia política y económica, dónde los más vulnerables tanto la ancianidad, las niñeces y adolescencia, son los principales sujetos que más sufren el gran ajuste económico histórico que esta realizando el gobierno Nacional. Según cifras de UNICEF un millón de pibes y pibas van a la cama sin comer y más de 4 millones de padres dejan de alimentarse para garantizar el alimento a sus hijos e hijas, estas cifras son alarmantes ya que a nuestro punto de vista creemos que la realidad es mucho peor, recordando y analizando las experiencias de los miles de comedores y merenderos que funcionan a nivel Nacional y escuchando sus experiencias, se van recabando más datos que comprueban el nivel desesperante en que se encuentran los sectores populares más vulnerables del país, además, importante recordar que a inicios de diciembre del 2023 las mercaderías que se recibían de nación (Tolosa Paz. Ex ministra de Desarrollo Social de la Nación) para los comedores y merenderos escolares y comunitarios, dejaron de ser entregados (con la llegada del Ministerio de Capital Humano a cargo de Sandra Pettovello) luego descubiertos por medio de investigaciones, que dichas mercaderías estaban alojadas en galpones, mil toneladas de leche a punto de vencer entre otros productos alimenticios que ya habían cumplido su fecha de vencimiento. Creemos que todos estos hechos relatados en este breve texto y los demás que quedan por fuera, son una muestra más de las injusticias sociales y la violación de los derechos de las Infancias, de nuestros adolescentes, nuestros ancianos y ancianas, de los más vulnerables



Promoviendo Derechos Construimos Igualdad



de la sociedad y urge seguir organizados, discutir derechos y acciones que garanticen tanto el accionar del Estado como de la ciudadanía en general para que se sumen en la intervención para salvaguardar los derechos de la niñez.

De esta manera y contemplando lo descrito anteriormente, creemos que el Foro por la Niñez es nuestra herramienta para la transformación de la realidad, transformar las injusticias en Justicias sociales para todas y todos, convertir el Foro en un ámbito horizontal y profundamente democrático, en donde la diversidad y la perspectiva federal devienen en elementos centrales de esta iniciativa. Por lo tanto ratificamos nuestro firme objetivo de velar y hacer cumplir en nuestro territorio la Convención sobre los Derechos del Niño, la ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, así como las leyes provinciales y toda normativa pertinente.

Compartiendo sus valores y principios, es una alegría ratificar nuestra pertenencia al Foro Nacional y también ratificar la firme voluntad de trabajar para consolidar y fortalecer el Foro por la Niñez en nuestra provincia

Firmantes: